

Fecha <b>03.10.2016</b>	Sección <b>Primera</b>	Página <b>22</b>
----------------------------	---------------------------	---------------------

**CHIAPAS**

# Obispo ve riesgo en la restitución de alcaldesas

● Peligra la seguridad de muchas vidas, advierte el prelado Felipe Arizmendi

**FREDY MARTÍN** Corresponsal

**San Cristóbal de las Casas.**— La restitución de Rosa Pérez Pérez y María Gloria Sánchez Gómez como alcaldesas de Chenalhó y Oxchuc representa un peligro, ya que de llegar a las alcaldías se corre el riesgo de que haya revueltas de nuevo, consideró el obispo Felipe Arizmendi Esquivel, quien subrayó que con este proceso se pone en “riesgo la paz social y peligra la seguridad de muchas vidas”.

En su mensaje dominical, el prelado aseguró que a pesar de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) pidió la restitución de Pérez y Sánchez Gómez, “no ha sido posible que esto se ejecute con normalidad y con el consenso mayoritario de los pobladores”.

Recordó que las elecciones de julio en 2015 “fueron legales normalmente, pero nadie desconoce que hubo mucho manejo de dinero, muchas dádivas para atender el electorado, muchos compromisos no fáciles de cumplir y cierta ruptura con los usos y costumbres de estas comunidades, por ello las inconformidades no se hicieron esperar, lamentablemente no en forma pacífica, sino violenta”.

Por eso, destacó, es “muy difícil”

que los habitantes de Chenalhó y Oxchuc permitan que las presidentas municipales regresen a tomar posesión del cargo. “No debería prevalecer la ambición de poder y de dinero, mucho menos la prepotencia y la alianza con fuerzas desestabilizadores. Como mujeres, son dignas de todo respeto y no deben ser discriminadas”.

El 17 de agosto el TEPJF ordenó la restitución de Pérez como alcaldesa de Chenalhó; mientras que el 1 de septiembre pidió lo mismo para Sánchez Gómez en Oxchuc.

En el caso de Sánchez Gómez, grupos opositores realizaron movilizaciones para evitar que rindiera protesta e incendiaron la oficina del PVEM, la alcaldía, y las casas de la alcaldesa y de sus principales colaboradores.

En el caso de Rosa Pérez, el 26 de mayo fue obligada a renunciar al cargo. Ese día, en el ejido Puebla, se registró un enfrentamiento entre sus partidarios y el síndico Miguel Álvarez —alcalde sustituto—, con un saldo de una niña y un hombre muertos. ●

**“No debería prevalecer la ambición de poder y de dinero. Como mujeres, son dignas de todo respeto y no deben ser discriminadas”**

**FELIPE ARIZMENDI ESQUIVEL**

Obispo de San Cristóbal de las Casas

